



1. PROYECTOS DE LEY.

DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CANTABRIA. [9L/1000-0025]

Enmiendas y votos particulares mantenidos para su votación en Pleno.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de los escritos presentados por los Grupos Parlamentarios Podemos Cantabria y Popular, por el que comunican las enmiendas y votos particulares al Proyecto de Ley del Consejo Económico y Social de Cantabria, que mantienen para su votación en Pleno; así como los votos particulares al Dictamen que incorporan las enmiendas que citan los mencionados Grupos Parlamentarios.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento.

Santander, 16 de noviembre de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/1000-0025]

"A LA PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, según lo establecido en el artículo 125 del vigente Reglamento de la Cámara, referente al Proyecto de Ley de Cantabria del Consejo Económico y Social de Cantabria, (9L/1000-0025) manifiesta su voto particular a la enmienda transaccional formulada sobre las enmiendas n.º general 5 y 7 (1 y 3 Cs).

Santander, 15 de noviembre de 2018

Fdo.: Verónica Ordóñez López. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos."

[9L/1000-0025]

"A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 125 del vigente Reglamento de la Cámara mediante el presente escrito, y en relación al Proyecto de Ley del Consejo Económico y Social [9L/1000-0025] comunica los votos particulares a todas aquellas enmiendas que habiendo sido votadas en contra fueron incorporadas al Dictamen (excepto la enmienda número 21 Gral. - 12 del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria), así como mantiene vivas todas aquellas enmiendas que habiendo sido defendidas y votadas a favor no fueron incorporadas al Dictamen y pretende defender para su votación en Pleno.

16 de noviembre de 2018

Fdo.: Luis Carlos Albalá Bolado. Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Popular."